

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. FUERA (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 26 DE MAYO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C., Cebrían y C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.338

LEON MARIN-BALDO

Grandes depósitos de maderas.—Aserrio mecánico á vapor.— Construcción de cajas para naranjas, jabón, pimiento, frutas y toda clase de envases á precios sumamente ventajosos.

Frente á la estación del ferrocarril P. V. de M. Z. A. 10-1

TALLER DE GRABADO

BAJO LA DIRECCION DE MR. BONNANT de Paris.

Grabados de todas clases en zinc y en cobre.—Fotogravado en hueco y en relieves.—Fotolitografía.—Grabados para ilustrar obras, periódicos, catálogos, etc.—Marca industrial.—Viñetas para anuncios, carteles, etc.—Música, planos, mapas, autógrafos, reproducción de grabados, de dibujos al lápiz y á la pluma y en papel Gillet.—Grabados grand relief para decorar encuadernaciones de lujo.—Decoración de placas metálicas en oro y plata.—Películas fotográficas.—Zincografía.—Encobrado galvanico de clichés.

El fotogravado directo y el procedimiento fotolitográfico que usamos, son propiedad exclusiva de esta casa.

Se garantiza la calidad de los trabajos.

Precios económicos.—Pagos anticipados.

La correspondencia á los SRES. AVILÉS Y COMPAÑIA, que envían muestras. TALLERES.—Selgas, II, Murcia. 13-10

Vichy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

Científico.—Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

MPSA Se vende una de las llamadas Ministros de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

LA PAZ DE MURCIA.

Con un motivo particular se celebró el domingo en la tarde una reunión numerosísima en el Círculo de nuestro partido, en la que por primera vez los antiguos fusionistas y todos los que pertenecemos á la izquierda, presentados por nuestros amigos D. Ricardo Guirao de la Rocamora y D. Joaquín García y García, estuvimos mezclados y unidos en una misma aspiración.

En esa reunión, donde reinó la mayor cordialidad y completa unidad de pensamientos, quedó sancionada la fusión de los liberales que reconocen por jefe supremo á D. Práxedes Mateo Sagasta, por jefe de la provincia á D. Joaquín López Puigcerver y por jefe local á don D. José Esteve y Mora.

El motivo de la reunión de anteayer ocasionará otras próximamente que terminarán de un modo oficial la unión que de hecho teníamos efectuada desde hace siete meses, acatando gustosos las instrucciones de los Sres. Sagasta y López Domínguez.

Tanto el Sr. Esteve como el Sr. Guirao y otros expresaron al final de la reunión la grata satisfacción que sentían al ver realizada ya en absoluto la unión de todos los liberales de Murcia.

Nosotros experimentamos al vernos allí y al oír á nuestros amigos, un gran placer, pues nuestros deseos los vemos realizados.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró sesión ordinaria esta corporación bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gómez Cortina, y con asistencia de veinte y dos señores concejales.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la comunicación del ingeniero jefe de obras públicas, en que manifiesta que del reconocimiento hecho en el cauce del Reguerón, por virtud de cierta denuncia con respecto á las obras que estaba practicando la empresa del ferrocarril en el puente de Los Garres, resulta que estas consisten en un pequeño refuerzo que en nada puede impedir la operación de la monda del mismo, como se suponía.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Desestimar la instancia de la empresa de los toros del Círculo, pidiendo se le condone lo que le corresponde abonar por el arbitrio señalado á dicho espectáculo.

Aprobar varias cuentas.

Remitir á la Diputación los expedientes justificativos de la cualidad de elegibles que ostentan los concejales electos el 10 del actual.

Declarar la incompetencia del Ayuntamiento para conocer de las protestas presentadas contra la validez de las elecciones municipales.

Autorizar al Alcalde para que avistándose con el arrendatario del arbitrio sobre puestos públicos Sr. Bolarián, le manifieste que tiene legítimo derecho á cobrar á los feriantes, por no ser oficial la presente feria, pero rogándole que en gracia también al interés general de estas fiestas y á lo extraordinario del ingreso que ha de obtener con ellos, haga alguna bonificación á los feriantes de lo que aquellos deben abonar.

El Sr. Salmerón propuso que se adquiriese la pequeña calle de la Fábrica y que se adecente asimismo la del Almudí cuando pueda ser; y se tomó en consideración.

El Sr. Sanz hizo análoga petición respecto á las calles de la Palmera y Reina. Y terminó la sesión.

Arbitrios.

Cuando se estableció el de entradas sobre espectáculos públicos se hizo en la forma que está establecido en otras poblaciones, para obtenerlo del espectador pero no de las empresas; del que se divierte, del que gasta por recreo, pero no del que se expone á perder, así que se fijó en 5 céntimos por entrada que se debían obtener recargando el precio del billete con esos céntimos, que recojiera el representante del Ayuntamiento de la taquilla, sin confundirlo con el ingreso de las empresas, así como hoy se recaudan los recargos sobre las contribuciones. En esa forma y tipo, el arbitrio era productivo y no gravaba á las empresas.

Hubo resistencia por estas para aumentar los billetes con ese recargo, cuando no lo tienen para aumentar los de las localidades con el del timbre del Gobierno, y se transformó en un arbitrio que hoy les es mas perjudicial que aquel, como se demostró el domingo y otras veces. Hoy el tipo de ese arbitrio municipal es una peseta por cada céntimo que valga la entrada, y si bien esto resulta insensible cuando una empresa es afortunada y tiene llenos, no sucede lo mismo cuando el domingo, apenas se saca para cubrir los gastos, y la utilidad que debía dejar al que ha prestado su trabajo y hasta ha expuesto su vida (la del Sr. Blondin el domingo estuvo muy en peligro) se la lleva el Ayuntamiento. El domingo hubo 500 y pico de pesetas de entrada, con lo que había que atender á pagar la plaza, taquilleros, porteros, conserje, sillas, acomodadores, música, imprenta, fijador y repartidores, y otros gastos, en los cuales se invirtieron mas de 250, y como el arbitrio es de 50 pesetas la empresa vió como se llevaban al Ayuntamiento lo que debía destinarse á su sustento y pago de sus compañeros de trabajo.

Recomendamos al Sr. Baquero se fije en esto y vea con su influencia de recabar de algún asociado el que presente una reforma de ese arbitrio, á la Junta municipal, y ya que no se vuelva á como se estableció en su origen, al menos que tenga por base un 5 por 100 del ingreso cuando la entrada no exceda de 50 céntimos, y un 3 ó 4 por 100 cuando pase de ese precio, lo cual sería mas racional, pues no se darían casos como el del domingo y si se recaudara mucho sería por que la empresa había sido muy favorecida, siendo á la inversa y dentro de los límites equitativos cuando sucediera lo contrario.

También necesita reforma el arbitrio de licencias para espectáculos y exhibiciones sobre la vía pública, pues á 25 céntimos por metro que se ocupe y debiendo abonarse por lo menos 8 días aunque se esté menos, resulta que un espectáculo como algunos de los que se han traído á la presente feria, debe pagar 420 pesetas, lo cual es altamente exorbitante y no está en relación con las utilidades ni el valor de lo que se presenta.

Los arbitrios deben estudiarse, pues serán tanto mas productivos cuanto mas racionales sean, y mas ventajosos á la población. Espantando á la gente en vez de producir se anulan y se ocasionan perjuicios: sirva de ejemplo lo que viene sucediendo con los mercados, que mientras el nuestro de ganados, de aves, y de otros artículos muere, van fomentándose los mercados de los pueblos cercanos con ventaja de los vecinos de ellos. Pues por analogía sucede lo propio con los recreos de toda clase.

Creemos que los guardias municipales no debieran consentir que se levanten barracones ni ninguna clase de espectáculos en la vía pública sin que el interesado no exhibiera la licencia, y no se daría el caso que ahora sucede con los que se han instalado en la feria, que se les exija por los dependientes de la municipalidad la licencia después de hecho el gasto de instalación.

La feria ha sorprendido á los que no esperaban fuese un mercado importante; la casi totalidad de las paradas exponen buenos artículos y presentan un buen golpe de vista.

De la feria de Mayo á la de Septiembre no notamos otra diferencia que la que produce la diferencia de estación.

Por tanto nos extraña que esta no sea considerada como la otra y que entre muchas cosas que se ha olvidado esté el no haber prohibido la circulación de carruajes por el real de la feria, que obstruyen mucho y molestan á los paseantes. Todavía es tiempo para que el Sr. Alcalde haga observar lo que el bando de feria prohíbe para la de Septiembre.

Velada.

La que anoche tuvo lugar en el Ateneo resultó digna de la tan excelente sociedad como la que se reúne en el precioso hotel de la calle de la Administración.

El bonito jardín que le precede estaba artísticamente iluminado con gas, todas las dependencias radiaban de luz, pero sobre todo el salón donde las luces que despedían los bellísimos ojos de nuestras encantadoras paisanas, dejaban opacas las que alumbraban aquel encantador recinto.

El vestíbulo, escalera y dependencias estaban perfumados por las olorosas y preciosas flores que lo adornaban. En todo presidía buen gusto y acierto.

Los profesores Sres. Puche, Pérez, Verdú, Mendoza, Navarro y Espada, cumplieron con el acierto que les distingue la parte del programa que les estaba encomendada; pero aunque les aplaudimos con sumo gusto y rindiendo un tributo á la justicia, debemos decirles esperando no se incomoden, que con mas satisfacción y entusiasmo lo hicimos cuando las Sras. Gisbert y Lissón tomaron parte, la primera en el capricho á violín y la segunda en la fantasía á piano á cuatro manos sobre un *Ballo in máscara*.

La galante sociedad obsequió á todas las señoras al ser conducidas al salón por la comisión de recibida, con elegantes bouquets y después en el intermedio con un refresco. Las señoritas que tomaron parte en el concierto fueron objeto de distinciones especiales con otros ramos con sus correspondientes dedicatorias.

Del resultado de tan grata velada deben quedar satisfechos los que la acordaron y han realizado tan dignamente; á todos los felicitamos y deseamos se repitan estas reuniones que tanto dicen en favor de quien las proporciona.

Tijeretas han de ser.

Pues, señor, «El Diario de Murcia» en materias de fé tiene más intención que un toro de Veragua.

Si ya estaba sosegada la cuestión de los sonetos; si á pesar de su conducta en la materia había sido todo lo incorrecta que había podido ser, puesto que lo que él *verdaderamente* calificaba de «restablecerse la verdadera doctrina» no era mas que escarnecerla más y más, en el fondo y por la forma con las coplas

de calainos, y reirse por ende de los bobalicones de sus suscritores que ven y pagan impasibles las burlas á sus respetables creencias religiosas; si á pesar de esto, repito, con razón ó sin ella, había concluido de hablarse de la cuestión, ¿a qué viene ahora con otro soneto, á restregar nuevamente por los hocicos, como en la citada copia, que el infierno está en este mundo, dando á entender (á los que entienden) que es solo en este mundo, y negando por tanto el dogma de la eternidad de las penas? ¡No es esto decir: ¡Tijeretas han de ser!

No recuerdo qué diplomático distinguido para demostrar su verdadero catolicismo, empleó en cierta ocasión la siguiente frase célebre; «Me confieso y oigo misa».

«El Diario de Murcia» oirá misa, pero confesar que en sus columnas se ha dicho una herejía y restablecer el la verdad católica con seriedad. ¡Cá!

El dejará que la restablezca otro mas ó menos paladinamente, pero restablecerla él?... volvemos á repetir: ¡Cá! ¡Aunque perdiera todos sus suscritores! digo... si había de ocurrir esto... ya. Entonces puede ser que nos diera él la ocasión de decir como Tirabeque en la capilla 98.ª: «Señor, no le crea, y váyase con tiento en echarle la absolución, que tengo para mí que ha de venir impotente. Gabino Arroyo y Cebador».

NOTICIAS

En las oficinas de instrucción pública, se han recibido los títulos siguientes:

El de maestro interino de la escuela de Alquerías á favor de D. Francisco Martínez García.

El de maestro interino de la escuela de Mazarrón á nombre de D. José Montesinos Pagán.

Y el de maestra interina de Molina á favor de D.ª Crispina Sánchez Alarcón.

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, darán principio los exámenes para alumnos de Cánones, Teología y Filosofía, del Seminario de S. Fulgencio, en el día 10 del próximo Junio, y el día 25 del mismo, para los alumnos de Gramática.

Ha sido tomado en arrendamiento el edificio de la antigua fábrica de Jabones de los Sres. Nolla, en el camino de Alcantarilla, para instalar en ella la deseada Estación Sericícola.

Ayer habrá ya tenido conocimiento de ello la Dirección general de Agricultura, y muy pronto, según tiene ofrecido dicho centro, vendrá una comisión á hacer el estudio necesario para ponerla en condiciones de funcionar en el año económico.

Se ha concedido dos meses de licencia para la provincia de Murcia, á fin de que atienda al restablecimiento de su salud, al general D. Sabas Marín, capitán general de Andalucía.

Se ha estrenado en el Teatro de La Unión una revista local, *A pluma y tijera* original la letra del director de «El Palenque» nuestro amigo D. Herminio Aguilar, y la música de D. Juan Antonio Sánchez y D. José García, habiendo sido muy aplaudidos los autores.

La persona que tenga encargado en nuestro establecimiento un ejemplar de la obra de García Montalban, *El trabajo es oro*, puede recojerla cuando guste.

Quisiéramos merecer de la empresa de Romea y de la Srta. Guerrero un especial favor que nos encargan muchos de los abonados: el primero la repetición de la preciosa obra *El vergonzoso en palacio*, que tanto satisfizo en su primera ejecución, y el segundo que la señorita Guerrero nos diera á conocer la obra *Yo y mi mamá*, en la que al desempeñar la protagonista luce sus facultades y su esmerada educación tocando el piano y cantando en francés, italiano y español. Esperamos de la galantería de quienes nos dirigimos el ser atendidos.

Con numerosa concurrencia se verificó ayer en la iglesia Catedral, la misa de gracia á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta. La capilla ejecutó admirablemente una misa del maestro Sr. García. Asistieron al religioso acto el Sr. Alcalde y varios concejales de nuestro Ayuntamiento.

El día 30 del corriente, empezará á actuar en Lorca la compañía dramá-

ca que dirige el reputado actor D. José Mata y que abre en aquella ciudad un abono de diez representaciones.

En la función que el próximo sábado se celebrará en el teatro Romea á beneficio del barrio de la Merced se estrenará por la compañía del Sr. Calvo el inspirado drama romantico de Blauco Asenjo, *La verja cerrada*.

El sábado se tomaron los dichos y el domingo tuvo lugar la primera amonestición, de la apreciable señorita D.ª Josefa Bolarián con nuestro amigo don Emilio Hernández Herrero, hijos de D. Francisco Bolarián y D. Antonio Hernández Barceló respectivamente. Felicitamos á los novios y á los padres, y les deseamos vean pronto realizados sus deseos.

La sociedad del Casino invita á nuestras paisanas para que concurren á la Exposición con las plantas que tengan.

El Sr. Alcalde de Granada nos ha remitido los programas y carteles anunciadores de las presentes fiestas del Círculo en aquella ciudad.

Los programas ostentan lindísimos fotogramas del joven y reputado dibujante D. Rafael Latorre, el cual ha derrochado en ellos todos los primores de que se halla revestida su rica fantasía de artista.

La casa Sabatel, por su parte, no ha desmerecido en nada de la justa fama de que goza para esta clase de trabajos.

La impresión está hecha con verdadero lujo.

Con respecto á los carteles, se ha demostrado otra vez más la aptitud que el Sr. Gómez posee para toda clase de obras litográficas. El trabajo está hecho con verdadera riqueza de detalles; y son innegables sus condiciones artísticas.

Los tenemos á disposición de los que deseen conocer los festejos de la ciudad de la Alhambra.

En la exposición que el Círculo de Bellas Artes ha inaugurado en el palacio de cristal del Retiro, han presentado cuadros nuestros paisanos señores Alarcón, Arroyo, Gil Montejano y Pícolo.

«El Noticiero» quiere y tiene razón, que se arregle por cuenta de la Diputación el reloj de la Compañía, indicando á la vez que los vecinos del barrio lo solicitan para la iglesia del Carmen, donde hoy hace falta por la gran extensión que va teniendo con el ensanche.

Vacuna.

Hoy y mañana de 5 á 8 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 23.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha publicado unos edictos anunciando al público que ha sido prorrogada por un año, hasta el 24 de Mayo de 1892, la tarifa de precios reducidos para el transporte en pequeña velocidad de cereales, harinas, salvados, sémolas, habas secas, y granos panizo desde cualquiera de las estaciones de esta compañía con destino á Alicante, Cartagena, Sevilla, Huelva, Madrid y Zaragoza.

Se van á practicar importantes ensayos para obtener el alcohol de cotufas, nueva industria llamada á conseguir gran desarrollo en España, por sus positivos beneficios y poco costo.

Las pruebas verificadas recientemente demuestran que el alcohol de cotufas es superior á todos menos al espíritu de vino.

Como la cabalgata de esta noche terminará á las 10, tocarán, después, de diez á once, dos bandas de música en la Glorieta.

La cabalgata saldrá á las ocho de la plaza de los Apóstoles, dando la vuelta en la plaza de Palacio, por delante del jardinito y viniendo por la calle de Salcillo, á la Trapería, Platería, Plaza de Santa Catalina, calle del Contrato, Frenera, á las plazas de Palacio y de los Apóstoles, donde se disolverá.

Dice «La Roseñanza»:

«Hemos recibido una preciosísima petaca de marfil, labrada con esmerado gusto, que es el objeto de arte que «La Roseñanza Católica» dá como premio para el certamen de la prensa».

Dicha petaca ha sido donada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

**EL BANCO DE ESPAÑA
Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO**

El sábado a la una de la tarde, fueron a la Huerta del Sr. Cánovas del Castillo, los señores Angoloti, Castellanos, Borge, Hidalgo, Moys, Torres, Fabra, Beltrán, Monfort y Glot, en representación de las Cámaras de Comercio, a entregar al jefe del gobierno las conclusiones de la asamblea.

En la entrevista, que duró bastante, mantuvieron los representantes de las Cámaras de Comercio una cordial y afectuosa conversación, sobre los principales asuntos á que afectan las referidas conclusiones.

El Sr. Cánovas del Castillo se mostró inclinado á la conciliación de todos los intereses, reconociendo como necesario que la emisión se limite, pero en consonancia con las necesidades del Banco.

Entre los conferenciados prevalecía la opinión de que el gobierno llegará á autorizar la emisión, hasta 1.200 millones.

El Sr. Cánovas se mostró decidido á mantener la prórroga del privilegio del Banco, inclinándose á negociar con este establecimiento más que á cubrir las necesidades del Tesoro, apelando á un empréstito.

En la conversación sobre las cuestiones de Hacienda, sostenida con los representantes de las Cámaras de Comercio, dió á conocer el señor presidente del Consejo la necesidad de reducir cuanto humanamente sea posible el presupuesto de gastos, añadiendo que el patriotismo exige que no se pidan al Gobierno nuevas cargas para el Tesoro, como son las que representan las subvenciones de los ferrocarriles secundarios; emitió su opinión francamente contraria á que los billetes del Banco sufran descuento alguno; y señaló el propósito de que llegue el caso de consignarse en los presupuestos sumas precisas para realizar las obras y servicios públicos de entidad, creando al mismo tiempo un impuesto especial para costearlos.

Lamentóse el Sr. Cánovas de que, al desaparecer los Bancos, dejarán de existir los de Bilbao y Barcelona, que se hallaban en condiciones de llenar los fines de su existencia.

Después ha hablado el jefe del gobierno con varios consejeros del Banco de España sobre el mismo asunto.

Como resultado de esta conferencia, se decía á última hora que podía considerarse como cosa convenida que se acordaría la limitación de la emisión de billetes del Banco.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio se reunió el sábado á las nueve y media en los salones de Círculo de la Unión Mercantil.

Presidía la sesión D. Joaquín Angoloti. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. presidente dió cuenta á las cámaras de la conferencia que en representación de las mismas tuvo ayer con el Sr. presidente del Consejo de ministros, y de la que damos cuenta en otro lugar.

El Sr. Lapalaza apoyó una proposición en la que se consigna que el dictamen relativo á la circulación fiduciaria, presentado el viernes por el Sr. Cánovas del Castillo; no está conforme con el criterio de las Cámaras, y que el proyecto del gobierno en lo referente á la prórroga del Banco es funesto para el gobierno.

El Sr. Alonso Martínez defendió energicamente dicha proposición, é intervienen en este debate el señor presidente y los Sres. Fabra, Alonso Pesquera y Moroti.

Fue aprobada la proposición del Señor Lapalaza.

El Sr. Alonso Pesquera hizo constar su voto en contra.

Púsose á discusión el dictamen relativo á la cuestión social, en el que predominan las ideas individualistas.

Promoviése un ligero incidente entre el presidente (Sr. García Monfort) y el Sr. Forcada, pues solicitaba éste último se discutiese el dictamen relativo á los tratados de comercio, dando por resultado el que el Sr. Forcada se retirase del salón en vista de que sus pretensiones no eran atendidas.

El señor presidente agitó fuertemente la campanilla, y llamó al Sr. Forcada para censurarle su falta de respeto á la mesa, pero aquel no hizo ningún caso, hasta que, fuera del salón, y notando que había olvidado el sombrero, volvió á buscarlo, todo esto sin cesar de dirigir frases de protestas á la presidencia en nombre de la cámara de Salamanca, y diciendo al par que mostraba un gran legajo de papeles que llevaba en la mano, «Este dictamen—de ferrocarriles—no se discutirá en esta asamblea!»

El señor marqués de Villa-Alcazar, representante de la Cámara de Salamanca, suplicó á la Asamblea que el acto realizado por el Sr. Forcada fuese considerado como puramente personal (muchos aplausos)

Reanudado el debate sobre la cuestión social,

intervinieron en él los Sres. López Vaquero y Vazquez (D. Venancio).

Fue aprobado. Asimismo se aprobaron la mayor parte de las peticiones de la Cámara de Comercio de Sevilla.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando la transferencia de 800 pesetas dentro del capítulo 8.º del presupuesto de este ministerio para el año económico de 1890-91.

—Real orden disponiendo que D. Luciano Obaya, juez de primera instancia electo de Lledesma, pase en comisión del servicio á la secretaria de este ministerio.

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo tomado por la comisión provincial de Granada el 21 de Febrero último, referente á la reforma de la plantilla del personal de la Diputación provincial.

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

El convenio con los Estados Unidos

Varios periódicos han dicho que era dudosa la aprobación del convenio entre España y los Estados Unidos relativo, no á Cuba, como generalmente se escribe, sino á las Antillas. *La Lucha*, periódico de la Habana, en un suelto que anteaer trascribimos, decía que casi puede asegurarse que el convenio ó arreglo no será aprobado por el presidente de la república, Mr. Harrison.

Nuestras noticias, adquiridas por excelente conducto, puesto que siendo la cuestión de grandísimo interés para España procuramos informarnos pronto y bien de cuanto á ello atañe, no son tan pesimistas.

Segun tenemos entendido, el convenio no se ha firmado aún porque Mr. Blaine se halla enfermo en New York, no de una afección cerebral como decía el *New York Herald* ayer, sino de un ataque de gota en una rodilla, y cuyo ataque le retiene en cama y le impide emprender el viaje á Washington, capital de la república, y en la cual desde hace días está el texto del convenio esperando á que el secretario del Estado pueda firmarlo.

Mr. Blaine, sin ser precisamente muy viejo, cuenta ya la respetable edad de sesenta y tres años y no disfruta de muy buena salud, circunstancia que Mr. Bennett, propietario del *New York Herald* y gran enemigo de aquel ministro, aprovecha como ha aprovechado tantas otras para inutilizarse, propalando la especie de que quedará imposibilitado para el despacho de los negocios.

Las noticias alarmantes publicadas en aquel periódico tienen por lo tanto un fin político, mejor dicho, personal, bien conocido por cuantos siguen la política norteamericana.

También se ha hablado estos días de una cláusula secreta existente en el convenio, y por virtud de la cual las Antillas vendrían á quedar convertidas en una suerte de dependencia aduanera de los Estados Unidos. No hay tal cosa. Si existe semejante cláusula secreta, lo es tanto, que no la conocen ni el duque de Tetuan, ni el señor Fabié, ni el ministro de los Estados Unidos en Madrid, general Curd-Grubb.

Podemos asegurarlo sin temor de que nos desmentan.

En resumen: nadie absolutamente nadie tiene noticia, hoy por hoy, en Madrid, de que el convenio entre España y los Estados Unidos haya sufrido el menor tropiezo.

HORRIBLE TORMENTA

Sobre el pueblo de Millares (Valencia) descargó hace pocos días una horrorosa tormenta que arrasó por completo toda la vegetación de todo aquel término municipal á consecuencia del huracánado viento y gran cantidad de granizo de regular tamaño.

«No recuerdan los nacidos—dice una carta de Millares—una cosa parecida, puesto que en algunos puntos alcanzó el granizo una altura de medio metro, quedando envueltos entre el mismo, triturados por completo los cereales, que se hallaban espigando, y arrasando también igualmente los viñedos, que presentan el mismo aspecto de cuando se hallaban recién podados.»

«¿Qué porvenir se nos presenta mas aterrador! Por todas partes desolación, y en expectativa el hambre con toda su desnudez horrible.»

No queda más recurso á estos miserables habitantes que la emigración, abandonando sus terrenos, y yermos actualmente, en busca de trabajo donde ganarse el pan de sus familias, puesto

que por el año actual ya han recolectado todas las cosechas pendientes.

Además, como si la Providencia se hubiera cebado en este misero término, son incalculables además los terribles efectos de la lluvia torrencial y nunca vista que siguió á la tormenta, y que en muy pocos minutos destruyó el trabajo acumulado de varios años, arrastrando todas las tierras en la mayor parte de los campos y destrozando calzadas, vallas y demás, á beneficio de las cuales se podía con trabajo conseguir el cultivo en este escabroso terreno.»

ECOS POLITICOS

CONGRESO.—Final de la sesión del sábado.

El ministro de Gracia y Justicia reconoció el derecho de los aspirantes para desempeñar los juzgados municipales pero no de una manera tan absoluta como pide el Sr. Ballesteros, por lo que solo puede concederse que deben tener preferencia.

El Sr. Montilla consumió el segundo turno de la interpelación, afirmando que no se cumple la ley, solamente se sirve á los amigos con la interpretación que se le da y citando lo ocurrido en Jaén y Granada.

El ministro de Gracia y Justicia sostuvo que se cumple la ley, y que la justicia se administra con verdadera independencia, negando fundamento á los cargos formulados por el señor Montilla.

El Sr. Alonso Castrillo contestó algunas alusiones y denunció otro nombramiento de juez municipal hecho en Riaño.

Después de varias rectificaciones y de aprobarse algunos dictámenes de carreteras, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Dentro de pocos días llegará á la Península el inspector general de Hacienda en Cuba, Sr. Pérez Moreda, quien á consecuencia de un disgusto tenido con el general Polavieja había presentado la dimisión.

El gobierno no la admitió, y ahora ha dispuesto que venga en comisión del servicio.

El señor presidente del Consejo leerá hoy en el Senado los proyectos de ley últimamente firmados por la reina y relativos al trabajo de las mujeres y los niños.

En el Congreso se reunirá hoy la comisión que entiende en el proyecto de ley de Contabilidad para continuar sus trabajos y en el senado la que ha de dictaminar el proyecto de ley de las Antillas para oír la información del señor Portuondo.

La comisión de actas de Senado ha emitido dictamen anulando la elección de la Sociedad Económica de Sevilla.

La minoría parlamentaria de unión republicana consumirá un turno en contra de la totalidad del artículo primero del proyecto concediendo aumento de emisión y prórroga del privilegio del Banco.

El comité liberal del distrito del Congreso ha acordado un voto de censura contra el concejal por aquel distrito Sr. Berruero, fundándose en el voto que éste emitió en el Ayuntamiento al tratarse de la rebaja de los consumos.

Según cálculos hechos, no quedan actualmente más que 30 sesiones hábiles para discutir el presupuesto general en el Congreso, la interpelación de la política ultramarina y lo que falta del proyecto de emisión, con más los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El miércoles próximo regresará á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Azcárate y Pedregal intervendrán en la discusión del articulado del proyecto de emisión de billetes del Banco de España, combatiéndolo energicamente.

El Sr. Eguilior se propone apoyar una enmienda, que contendrá las conclusiones acordadas por las Cámaras de Comercio.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

A las dos y media de la tarde, y con asistencia de una numerosa concurrencia, verificóse el domingo la recepción del Sr. Fabié en la Academia Española.

Presidía el conde de Cheste, y á su lado se sentaban los obispos de Oviedo y Salamanca, y los Sres. Cañete y Castro y Serrano.

Presentado el Sr. Fabié, por los Sres. Guerra y Orbe, y Castro y Serrano, dió lectura á un discurso, consagrado al Sr. Rubi y á sus obras literarias.

Le contestó el Sr. Castro y Soriano, quien en un breve y elocuente discurso analizó los méritos del Sr. Fabié, dedicando, al propio tiempo un cariñoso recuerdo á D. Eulogio Florentino Sanz, uno de los que componían la tertulia denominada *El Parnasillo*, y que murió en el mayor abandono á pesar de su extraordinario talento.

El acto terminó á las tres y media, recibiendo

el Sr. Fabié la medalla de la Academia y el abrazo de bienvenida.

POR TELEGRAFO

Portugal é Inglaterra

Lisboa 25.—Seguramente el gobierno presentará el 30 del corriente á las Cámaras el proyecto de arreglo anglo-lusitano en la cuestión de Africa.

Los documentos relativos á estas negociaciones se publicarán en el *Libro Blanco*.

Viaje de Carnot

París 25.—Tienen detalles del discurso pronunciado por Mr. Carnot en Dax en el almuerzo que le fué ofrecido por la municipalidad.

Aseguró Mr. Carnot que la policía del gobierno ha recibido brillante consagración con el sufragio universal y que el gobierno proseguirá su obra de pacificación y de reformas á fin de conseguir el bienestar del pueblo francés.

El secreto de la melenita

París 25.—Preocupa grandemente á la opinión el asunto de la venta del secreto para la fabricación de la melenita.

A consecuencia de este hecho ha sido detenido un oficial empleado en el ministerio de la Guerra y Mr. Turpin inventor de dicha materia por la publicación de un libro referente á este asunto.

Crisis en Servia

Belgrado 25.—Como consecuencia de los últimos sucesos, ha presentado su dimisión el ministro del Interior, creyéndose inevitable la caída de todo el Gobierno.

Reconocimiento

Londres 25.—Telegramas de La Paz afirman que la República de Bolivia ha reconocido á los insurrectos chilenos la cualidad de beligerantes.

Insurrección

París 25.—A juzgar por los telegramas de Buenos Aires, puede considerarse ya como suprimido el movimiento insurreccional de Córdoba, y se confía en que pronto quedará restablecida la normalidad.

Huracán

Nueva York 24.—En un huracán que ha devastado el Missowir han resultado 12 personas muertas y otras tantas heridas.

A Siberia

San Petersburgo 25.—Así que el Volga sea navegable serán transportadas á Siberia 15.000 personas. Estas 15.000 personas no son todas criminales; entre ellas figuran las mujeres y los hijos que acompañan voluntariamente á los forzados. Estos serán enviados en grupos de 400 á 500. Entre ellos hay un militar de deportados políticos.

Las prisiones de Moscov están atestadas en estos momentos. Ya no se sabe dónde meter los prisioneros.

Colonización

Washington 24.—Una proclama del presidente Harrison abre á la colonización 7.200.000 hectáreas de terreno en la reserva indiana en los alrededores del fuerte Berthold, en el norte del Dakota.

Por esto están justificadas las prisiones de los Pieleros Rojas, que no han tomado las armas este invierno porque temían verse despojados de los territorios que se les confirieron por tratados solemnes.

Choque

París, 25.—«Un accidente que ha costado la vida á seis personas ha ocurrido en el río Oise á un kilómetro de Compiègne. Un yacht de recreo, en el cual se hallaban dos familias de Lille conducido por un piloto que no conocía el río y no se había apercibido de la esclusa que en dicho sitio del río se hallaba; llegó á todo vapor sobre ella. A pesar de los gritos y señales de los dueños, se ha estrellado en medio de la corriente del otro lado.

Tres personas se han salvado y seis se han ahogado.»

CONGRESO NACIONAL

DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

Sesión segunda.

Celebróse anteanoche, y después de la lectura y aprobación del acta, hizo uso de la palabra el Sr. Vallejo (D. Cirilo), el cual, después de analizar detenidamente el Real decreto de 1887, fijase especialmente en los efectos que, á su juicio, reúne el programa de ingreso, pidiendo que se amplie con unos elementos de Algebra y de Geometría y unas nociones de Física y Química, así como también, ya dentro de la parte pericial, considera necesaria la traslación de la asignatura de Derecho mercantil y sistemas aduaneros al profesorado, incluyendo en su lugar otra de elementos de Derecho político-administrativo civil y penal.

Vituperó duramente el procedimiento empleado para la provisión de cátedras, y concluyó pidiendo que una comisión se encargue de formar un plan de enseñanza.

El Sr. Utor recorrió los ofrecimientos hecho

por el Sr. Albareda desde la presidencia del Congreso mercantil de 1881, é hizo constar la imposibilidad material en que se encuentra de explicar con aprovechamiento la cátedra de Reconocimientos de productos comerciales, por las malas condiciones del local en que está instalada. Se dió principio á la discusión del segundo tema, y concedida la palabra al Sr. Pérez Requeijo, aboga por que todos aquellos destinos de la Administración pública que con el comercio se relacionen sean desempeñados por profesores mercantiles, y razona esta petición con argumentos de gran fuerza.

El Sr. Torrón (D. Pablo) leyó una bien escrita Memoria, en la que hace notar que los títulos de perito y profesor mercantil han servido para que, simulando la necesidad de conocimientos especiales, pudieran conferirse ciertos destinos de la administración pública á personas incompetentes. Afirmó la necesidad de reformar la contabilidad del Estado, encargando á un cuerpo que al efecto había de crearse de función tan importante.

Terminada la discusión del segundo tema, se levantó la sesión. Esta noche continuará el Congreso sus tareas.

NOTICIAS

Algunos traficantes castellanos recorren los pueblos de Orense acaparando jamones, por lo que ha subido de precio este artículo de consumo.

Pero lo más peregrino del caso es que esta carestía, notoriamente perjudicial para el país, no redunde en beneficio de los que venden jamones con objeto de lucrarse, por cuanto los compradores ponen en circulación moneda falsa.

A algunos labradores de 20 duros que han recibido, doce los resultaron falsos.

—El viereas ingresó en la cárcel de Málaga un triste personaje.

Trátase de un individuo llamado Francisco Fernández, que vive en el barrio de la Trinidad.

Hallándose por la noche en su casa con su padre, llamado José Fernandez Martín, que lo reprendió por una mala acción que cometiera poco antes, se abalanzó sobre el autor de sus días, cuchillo en mano, y le infirió una herida en el lado derecho de la cara y otra en un muslo, cortándole además dos dedos.

El sargento de la Guardia civil Sr. Segura recogió al infeliz anciano y le condujo al hospital.

En cuanto al hijo desnaturalizado, estuvo vagando por las calles toda la noche, y asediado por el remordimiento, se presentó en la madrugada al guardia de vigilancia José Tallon, que le condujo á la cárcel.

El juez instructor de Santo Domingo entiende en este crimen.

—En la parroquia de San Millan se verificarán mañana, á las diez y media, los funerales por el alma del conocido impresor D. Manuel Minuesa de los Rios.

—El vapor-correo francés «Saint Germain» salió de Santander el 22 del actual, á las tres de la tarde, con destino á la Habana y Veracruz.

—Ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de maestras de Orense, doña Victoria M. Villergas, hija del distinguido literato Don Juan Martinez Villergas.

—Durante la pasada semana ha sido mayor el número de afecciones catarrales del aparato respiratorio y de pulmonías de evolución regular; se han acentuado los reumatismos musculares y articulares y las erupciones cutáneas de naturaleza diatésica.

Entre los niños se presentan casos leves de escarlatina y de alfombrilla. La mortalidad sigue en baja.

—Telegrafian de Nápoles que ha sido recibido por el príncipe heredero de Italia en aquella ciudad el almirante de la escuadra española, habiéndose cambiado en la entrevista palabras muy afectuosas para Italia y España.

Los marinos españoles se muestran muy reconocidos á las atenciones que están recibiendo en su viaje.

—Parece que han sido zanjadas las diferencias que separaban á los académicos de la de Jurisprudencia en punto á la designación de presidente de la corporación.

Se ha adoptado por ambas partes el acuerdo de elegir este año al Sr. Puigcerver, y al Sr. Labra el que viene.

—Telegrafian de Soria, que los obreros Francisco del Hoyo, Wenceslao Villares, han sido heridos gravemente y de un modo casual, hallándose trabajando en las obras del ferrocarril.

—En la cárcel de Lorca riñeron ayer varios presos, resultando muerto Andrés Garzón y heridos Juan Heredia y Julián Díaz.

—Cerca de Batán, ha sido hallado el cadáver de Francisco Muñoz Garcia, trabajador del campo, de sesenta años de edad, con varias heridas de arma blanca.

Parte de las ropas del interfecto se encontraron á un kilómetro de distancia.

El juzgado gestiona para descutir á los autores de este delito.

— Dicen de San Sebastián. «El conocido pelotari, Eustaquio Brau, notó ayer al levantarse de la cama, que uno de los hermosos perros que posee estaba agitado, mostrando gran furia y hasta tratando de arremeter contra él y las demás personas de casa.

Se avisó al municipal, quien subió al piso donde se encontraba el perro, que seguía babeando y demostrando gran furor, síntomas todos de estar hidrófobo. El celador llamó al perro, quien condujo al mastín con gran riesgo al depósito de San Martín, donde murió anoche.

Se cree que sería mordido por el que hirió en la calle de Vergara á los dos niños que están sometidos al tratamiento antirrábico en el Instituto Pasteur de París.»

—En la causa seguida á instancia de la señora duquesa de San Lúcar contra D. Emilio Cadenas y otros por estafa, ha recaído la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos condonar y condenamos á D. Emilio Cadenas y Elias en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el mismo tiempo y pago de una sexta parte de las costas procesales, todo por el delito de estafa de los efectos empeñados: lo absolvemos, lo mismo que á los otros procesados Francisco y Tomasa Ortiz por los otros delitos, y declaramos de oficio las restantes partes de costas: entréguese á la duquesa de Sanlúcar el cuadro que obra en poder del secretario y que ha sido remitido como pieza de convicción.

Se concede al licenciado D. Vicente Romero y Girón la necesaria licencia para que pueda ejercitar contra D. Juan López Somalo las acciones que viere convenirle.

Y se declara por último, no haber lugar á las demás solicitudes deducidas en los escritos de conclusiones.

—En un solar del Paseo de Santa Engracia se reunieron ayer aproximadamente unos ochenta albañiles y peones con objeto de acordar si les conviene ó no declararse en huelga.

Los concurrentes estaban divididos, sustentando distintas opiniones: y no llegaron á tomar acuerdo.

—Desde primeros de Julio serán suprimidos los comisarios de barrio, quedando los alcaldes y los inspectores á las órdenes respectivamente de los tenientes de alcalde y de los delegados de distrito.

—En el salón teatro de El Obrero Español se reunieron ayer los tipógrafos, maquinistas y encuadernadores con el objeto de tratar de la conveniencia de que todos constituyan una asociación para conseguir el aumento de jornales y otras ventajas.

Hablaron los compañeros Francisco Diego, Ramón Pérez, Abascal é Iglesias, recomendando éste á todos los asistentes que procuren hacer propaganda en tal sentido.

La concurrencia fué tan escasa que no se contaban en el salón cien personas.

—La industria taponera de Jerez de los Caballeros se lamenta del deplorable estado de decaimiento en que se halla, debido á que la exportación del corcho en plancha no paga nada de entrada en los mercados extranjeros.

Para remediar esta situación se están recogiendo firmas á fin de dirigir una exposición al Gobierno.

—No habiéndose presentado á percibir la indemnización concedida por el sultán de Marruecos algunos de los tripulantes y el dueño del cargamento del barco *Nueva Angelita*, no obstante el anuncio inserto en la *Gaceta* del día 16 de Septiembre del año anterior, se hace saber de nuevo á los interesados para que por sí ó por sus representantes legales retiren del consulado de España en Tanger la suma que les pertenece, depositada hoy en dicha agencia.

—La junta de reformas sociales se reunirá pronto para discutir el proyecto de Cámaras sindicales.

—Se han declarado en huelga los operarios que trabajan en las obras del ferrocarril de Canfranc (Huesca).

Piden que se les rebajen las horas de trabajo y que no se les obligue á adquirir los comestibles en ciertas tiendas.

—Desde primeros del próximo Julio, según un periódico ministerial, serán suprimidos los comisarios de barrio, quedando los alcaldes de los mismos y los inspectores de distrito á las órdenes de los delegados estos últimos y de los tenientes de alcalde los primeros.

—Leemos en un periódico de Castellón: «Nos dicen de Fanзара que el vecino del mismo pueblo José Edo se arrojó al rio Mijares desde una altura de 103 metros que es lo que mide la peña de la Alcudia, pereciendo ahogado y encontrando su cadáver con infinidad de heridas y contusiones.

Con motivo del suicidio lo atribuyen á que el Edo no ha podido soportar la pérdida completa de sus cosechas junto con la marcha de su hijo al servicio militar.»

Faltas y delitos.

En la calle de Embajadores fué preso un joven albañil que tuvo con un compañero suyo una reyerta porqué éste último se negaba á declararse en huelga.

—En la calle de Santa Engracia, núm. 64, ca-charrería hubo un incendio, que en breve quedó sofocado.

—Un tranvía atropelló en la calle de Alcalá frente al Banco de España á una mujer, que recibió varias lesiones.

—Una joven llamada Petra Blasco intentó suicidarse arrojándose al Canalillo, cerca de los Cuatro Caminos. La infeliz fué sacada por un operario y conducida á la Casa de Socorro, en donde manifestó que había querido matarse por estar desesperada.

—A la una de la tarde riñeron en la calle del Bastero dos individuos, llamados Benito Perez Martin, de cuarenta y ocho años, y Lucas San Miguel Paredes, de treinta.

La cuestión se agrió hasta el punto de sacar el último una navaja é infiriéndole con ella dos heridas graves á su contrario, el cual ingreso en el Hospital general.

El agresor fué preso.

—A las cuatro un tranvía atropelló en la calle de Alcalá, frente á la de Jorje Juan, á una mujer y le fracturó dos costillas.

—A las seis y media la Guardia civil del puesto de las Peñuelas encontró en la Pradera del Canal el cadáver de un niño recién nacido, al cual le faltaba un brazo.

El juez de guardia se presentó en aquel punto y dispuso la traslación inmediata al Depósito, del cadáver, que por su estado de descomposición hacia suponer que se hallaba allí desde hace días.

—A las ocho y media de la noche fué detenido en la plaza del Dos de Mayo un joven de veinticinco años que sustrajo varias latas de conservas en la tienda del número 16 de la calle de San Vicente Alta.

—A las nueve de la noche se tuvo noticia de que durante la ausencia de los inquilinos habian entrado ladrones en el cuarto tercero de la casa número 10 de la calle de Santa Inés y llevados varias alhajas y ropas.

—En la calle de San Pedro, número 5, tahona, falleció repentinamente un hombre, —En la calle de Jerte, número 4, principal derecha, se verificó un robo consistente en 250 pesetas en billetes del Banco de España y dos pares de pendientes de oro.]

BOLETIN COMERCIAL

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 21 de Mayo 1891.

Precios al detall: Trigo, entrada 300 fanegas de 40 á 41 reales fanega; centeno 100 id. de 33 á 34 id. id.; cebada 300 id. de 32 á 34 id. id.; algarrobas 100 id. de 36 á 38 id. id.

Harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda á 15 id. id.; idem de tercera á 14 id. id.

En partidas: Hay ofertas de trigo á 60 reales fanega. Ultimas ventas hechas á 60 id. id.

Tiempo: húmedo y de aguas. Aspecto de los campos: mejorando con las aguas.

Corto fué el mercado con las beneficiosas aguas de ayer y anteayer, pero en cambio el campo ha ganado un ciento por ciento, y ya casi puede asegurarse que será la cosecha buena.

Los labradores de enhorabuena.

Carrion de los Condes (Palencia) 21 Mayo 1891.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose:

Trigo, entrada 160 fanegas á 42 reales fanega; centeno 49 id. á 32 id. id.; cebada 100 id. á 31,50 id. id.; avena 22 id. á 22 id. id.; alubias pequeñas y grandes 80 id. de 56 á 66 id. id.; titos 20 id. á 40 id. id.; garbanzos 40 id. de 100 á 160 id. id.; yeros 30 id. á 40 id. id.

Harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 id. id.; idem de tercera á 11 id. id.; harinilla á 20 reales fanega; cabezuela á 14 idem id.; salvados á 12 id. id.

Patatas á 8 reales arroba.

Vino á 10 reales cántaro en los pueblos.

El tiempo de lluvias; si continúa y hace calor, se mejorarán mucho los sembrados, por mas que hay mucho malo.

Melgar de Pernamental (Burgos) 21 de Mayo.—

Los precios de hoy son: Trigo, á 40 reales las 92 libras; centeno, á 32; cebada, á 30; yeros, á 38; lentejas, á 46; alubias de huerta, á 80; avena, á 21; garbanzos regulares, á 120; medianos, á 80; muelas, á 34 y 36; harina de 1.ª, á 15 reales arroba; id. de 2.ª, á 14; id. de 3.ª, á 12; salvado de 1.ª, á 15 reales fanega; id. de 2.ª, á 11; id. de 3.ª, á 9.

Patatas, á 4 reales arroba.

Astorga (León) 21 de Mayo.—No es malo hasta el presente el estado de los sembrados, por más que la temperatura excesivamente baja que domina, dada la estación en que nos hallamos, les favorezca muy poco; pero de todos modos, si sobrevienen calores, podría abrigarse esperanzas de buenos resultados en la cosecha.

No es grande la animación que se nota en los

negocios de cereales; antes bien, en los tene-res se observa retraimiento, quizá algo desconfiados y no queriendo ceder sus productos en espera de mejores precios, porque las existencias son ya muy cortas, pero las que se han presentado en el mercado, todo se ha vendido con estimación; especialmente el centeno, y á los siguientes precios:

Trigo, de 40 á 42 reales fanega.
Cebada, de 30 á 31.
Centeno, á 32 y 33.
Alubia, de 72 á 80.
Patatas, de 3'50 á 4 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 22 de Mayo.—Han entrado hoy 300 fanegas de trigo, pagándose de 42,50 á 42,75 reales las 94 libras. El mercado sostenido. Tiempo de lluvias.

Rioseco (Valladolid) 23 de Mayo de 1891.—Detalle: Trigo, entrada 200 fanegas á 42 1/2 reales las 94 libras.—Partidas: Trigo, ofertas 12.000 fanegas á 43 1/2 reales las 94 libras.—Tendencia del mercado: Firme.—Tiempo: Llovió algo.

ULTIMAS NOTICIAS

CONGRESO

La sesión de hoy se ha consagrado á eso que se llama misión fiscal del Parlamento.

Entre otras cosas el Sr. Ansaldo ha apoyado su proposición incidental sobre lo referente á los ferrocarriles, hablando él y el ministro de Fomento.

El Sr. Ballesteros ha explanado su interpelación sobre la administración de justicia, y en este debate largo y vivo han intervenido el citado señor y los señores Montilla y Alonso Castrillo, que han denunciado abusos y pedido correctivos.

El Sr. Montilla, sobre todo, trató con extraordinario calor lo referente en el particular á la provincia de Jaén.

En esto queda la sesión á las seis.

Municipio.

Se han reunido esta tarde las comisiones de Beneficencia y Policía urbana.

—A pesar de lo dicho, no se ha reunido hoy la junta municipal de asociados. Lo hará la semana próxima.

Lo del Banco

Hoy, durante todo el día, en su casa de la Huerta y en la presidencia del Consejo se ha ocupado el Sr. Cánovas del Castillo de buscar la solución al asunto del Banco, poniendo de acuerdo todos los intereses.

Por más que en el Congreso se esperan con ansia noticias de ello, lo cierto es que hasta esta hora no las hay concretas, y es muy probable que nada se sepa hasta mañana al regresar de Aranjuez los ministros.

De todas maneras, aseguran los ministeriales que el asunto quedará resuelto de modo que nada padezcan la dignidad del ministro ni los deseos de una parte de la mayoría.

Carnot

Sobre el atentado que se supuso, cometido contra Mr. Carnot, en Jarbes, dicen de Francia que todo se redujo al arranque de un infeliz monomaniaco socialista.

El presidente de la república ha dado la gran cruz de la legión de honor al representante de la reina, general O'Ryan, y otras distinciones de la misma orden á sus ayudantes.

BOLSA

Cotización oficial del día 23

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	75 75	30	00
Idem, idem, pequeños...	76 30	00	1 40
Idem, idem, fin corriente.	75 80	25	00
Idem, idem, fin próximo...	76 00	25	00
Nuevas series G y H....	77 00	00	00
Duda per. al 4 por 100 ex.	76 75	20	00
Idem, idem, pequeños...	78 25	1 60	00
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Duda amortizable 4 0/0.	88 90	30	00
Idem, idem, pequeños...	89 35	50	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 40	20	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	97 10	10	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	100 70	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	20	00
Acciones Banco España...	418 50	6 50	00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	26 30	»	»
Paris, 8 días vista.....	5 65	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 22 por la noche.

Londres, 72,00.
Paris, 72,51.
Barcelona, interior, 75,95 fin mes.
Idem, exterior, 76,85, id.
Madrid, interior, 75,95 fin mes.
Idem, id., 76,15 fin próximo.
Idem, id., 76,80 prima 50 id.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático Duque Ratzing, que hacia más de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo, causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Las riñas de gallos concertadas y las que se concierten el miércoles en la noche en el café de Sevilla, se verificarán á las 11 de la mañana del jueves, festividad del Córpus.

Los aficionados de Cartagena y otras poblaciones vecinas, han ofrecido concurrir con su ganado, y todo hace esperar que se daran buenas quimeras y que se jugará mucho trigo.

Parece ser que en la candidatura que reúne mas probabilidades de triunfo en la Academia de Jurisprudencia, figura como Presidente D. Joaquín López Puigcerver.

Según el estado demostrativo de las minas que se han explotado en esta provincia durante el tercer trimestre del actual presupuesto, las que mayor producto han dado han sido la «Usurpación» y «Venus», sitas en el término de La Unión, de las cuales se han extraído 250,168 y 206,352 quintales respectivamente de mineral de hierro.

Ante numerosísimo público se verificó

anteayer mañana en la plaza de toros de esta capital, el acto de desenojonar los toros que se lidiaron el jueves próximo por la cuadrilla de Fabrio.

Las reses son según podrían observar los aficionados, de buena presencia, bien armados y de libras, dando motivo á presumir que en la lidia no harán defraudar las esperanzas que sobre su bravura hay formadas.

Los nombres por el orden que saldrán á la plaza, son: primero «Cordonero», número 46, segundo «Carro», número 45, tercero «Carcelero» número 42, «Cuarto «Vivoro» número 47, quinto «Lechuguino» número 60 y sexto «Belloso» número 51.

Con objeto de asistir á la misa de requien que por el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo y correligionario D. Juan Murcia Rebagliato se dijo ayer mañana en la Iglesia parroquial de Santomera, salieron en representación del partido liberal de esta capital los Sres. Esteve, Soriano, López Parra, Guirao de la Rocamora y Almagro don Antonio

Continúa reinando gran entusiasmo entre muchos cultivadores de la huerta para el ahogado del capullo. La máquina establecida al efecto en el partido de San Benito, lleva ya ahogadas mas de quinientas arrobas de capullo, y no se ha ahogado mas por que el citado artefacto no puede dar abasto á mayor cantidad del mismo.

Ha sido destinado á la fábrica de pólvora de esta ciudad, el Capitán de Artillería D. Juan Gardequí.

El Alcalde de barrio de la Concepción de Cartagena, D. José Campos, ha llevado á efecto un acto humanitario digno de alabanza.

Al pasar dicho señor por el paraje en que se halla enclavada la fábrica de los platos, vió á una mujer que salia de una casa demandando auxilio. Acudió á dicha casa y bien pronto pudo convenirse de que sin su ayuda moriría asfixiada una niña de unos 14 meses, que habia caído en una letrina.

El Sr. Campos con alguna exposición consiguió extraer á la mencionada niña, siendo objeto, por parte de la madre, de las mas expresivas demostraciones de agradecimiento.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de la Puebla de Soto D. Pedro Herrera y Salmerón.

La Guía Conclutiva de la ciudad de Murcia para el presente año 1891, por D. Camilo Botella, se vende en nuestra imprenta al precio de 2:50 pesetas. Es un libro de gran utilidad.

La sub-comisión que quedó nombrada en el Gobierno para promover la concurrencia á las dos exposiciones que han de celebrarse en Madrid con motivo del centenario de Colón, la componen los señores siguientes: Vice-presidente, Sr. Conde de Roch; vocales, Sres. Montesinos, Gobernador militar, Pardo, Pérez Callejas, Morales, Santisteban y Fuentes; secretario, Sr. Maestro.

Ayer en el tren correo salieron para Madrid, nuestros queridos amigos los

Sres. Casaldueño D. Joaquín y D. Ramón, á quienes acompaña D. Enrique Gil.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió á su vuelta del Africa materialmente asediado por los reporters de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del «Post», al preguntarle este si alguna vez durante su excursión habia tenido, miedo, le contestó que si, y por una causa bastante prosaica: pues uno de los dias en que más necesitaba de toda su actividad y energia, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó su previsión pues siempre llevaba consigo el magico «Bálsamo de Fernoline».

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA CONSUMOS.

Debiendo procederse á la recaudación de los encabamientos y conciertos por consumos del 2.º semestre del finado año económico 1889-90, correspondiente á la zona del extrarradio por término de 10 dias, contados desde el 24 del actual.

Al efecto los vecinos de las diputaciones rurales que á continuación se expresan que no adeuden por atrasos, y quieran pagar sin costas sus respectivas cuotas, podrán presentarse en la Depositaria del Ayuntamiento establecida en la Casa Consistorial todos los dias de 9 á 5 de la tarde donde podrán recoger sus recibos; en inteligencia de que trascurrido dicho plazo se procederá contra los que no lo hubiesen verificado por la via de apremio y ejecución.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á quienes desde luego se invita al pago con el fin de evitarles perjuicios

Murcia 2 de Mayo de 1891.—*Federico Gómez Cortina.*
Albatalia, Alberca, Aljezares, Aljucer, Alquerias, Arboleja, Benitján, Churra, Era-alta, Esparragal, Espinardo, Garres, Guadalupe, Javál-nuevo, Javál-viejo, Llano de Brujas, Montegudo, Nonduermas, Nora, Palmar, Puebla de Soto, Puente de Tocinos, Raal, Raya, Rincón de Seca, San Benito, Santiago y Zarache, Santomera, Torreahuera, Zenneta.

CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energia moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos dias, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo á una columna. Reclamros, sueltos, reunidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santorals mañana s. Juan p. y mr.
Jubiloo: mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por doña Visitación Sainz y Guirao, misas de medias horas, y en la de San Pedro por la intención del que sufra los gastos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche á las 9 por la compañía que dirigen los Sres. D. Ricardo Calvo y D. Donato Jiménez.—La comedia en 3 actos *El crimen de la calle de Legnitos* y en un acto *Los demonios en el cuerpo*.

Anuncios.

MELANOGENE
tintura excelente
DE
DIOQUIMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin machar la piel. Es superior á todas las empuedadas.
Caja para negro, 7:50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.
HUESPEDES Se admiten en la calle de Marango, número 12.



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.

Sirven para cortar resfrados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia. Limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de las mejores vegetales castíricas y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

SAPOLIO.

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

Depositarío en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

Maquinaria

AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL.

Juan Pech (Ainé), paseo de la Habana, 19

Barcelona.

POLVO SIN RIVAL

El remedio mas poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vitícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20:50 pesetas los 100 kilos franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES contra el Mildew. El Non-plus-ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Mas de 20,000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES.

PIDANSE CATÁLOGOS.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA.

BUENAS COMISIONES. 13—4

CITRATO DE MAGNESIA
EFERVESCENTE Y GRANULAR DE
BISHOP.
Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente proscrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y orituros.
Léase la circular que acompaña cada botella.
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.
CITRATO DE CAFEINA.—El remedio mas seguro y mas eficaz para el DOLOR DE CABEZA.
ALFRED BISHOP Y SONS, 49, Spelman Street, Londres.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles
MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Existir la firma Chassaing
Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia, con un admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EL VICHY CATALAN
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.
Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.
Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Séiquer.
El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto.
Representants por esta región, **D. Tiburcio Ortega, Candie.**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bistuto por **CH^{re} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona

NO MAS HERPES
La pomada y ciencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su duración. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrrell Hermanos, Arolo, 52, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hee dos ediciones la grande á 1:50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.
TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.